

(OTORGAR PÓSTUMAMENTE AL COMPAÑERO SANTOS RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ, LA ORDEN AUGUSTO C. SANDINO, EN SU GRADO MÁXIMO "BATALLA DE SAN JACINTO")

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 187-2016, Aprobado el 10 de Septiembre de 2016

Publicado en La Gaceta No. 172 del 12 de Septiembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el Compañero Santos René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, y Luchador infatigable por el Bienestar y el Avance de las Familias nicaragüenses hacia la Justicia, la Paz y la Prosperidad;

Que el Compañero Santos René Núñez Téllez se destacó en las Filas del Frente Sandinista de Liberación Nacional como Guerrillero, y sufrió persecución, cárcel, tortura, por su Compromiso Cristiano, Sandinista, Socialista y Revolucionario, con la Libertad y la Democracia por la que luchaba, y lucha el FSLN junto al Pueblo;

Que fue liberado durante la heroica Acción del Comando Sandinista Rigoberto López Pérez, el 22 de Agosto de 1978, y al Triunfo de la Revolución se desempeñó como Secretario de la Dirección Nacional del FSLN, destacándose como Militante con Cualidades Especiales: su Humildad y Capacidad de Comunicación y Diálogo;

Que en el año 2005 desempeñó el Cargo de Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua; en el 2006 fue Vicepresidente, y desde el año 2007 a la fecha nuevamente como Presidente de este Poder del Estado, ganando el aprecio y el reconocimiento de todas las Fuerzas Políticas representadas en ese Alto Poder del Estado;

Que al frente de la Asamblea Nacional, el Compañero Santos René Núñez Téllez, promovió el Diálogo y el Consenso en este Modelo Cristiano, Socialista y Solidario, y trabajó para modernizar y dotar a la Asamblea Nacional de herramientas innovadoras para elevar capacidades, y servir mejor al Pueblo nicaragüense;

Que el Compañero Santos René Núñez Téllez deja un Legado de Cualidades y Valores Humanos al Pueblo nicaragüense, a la Juventud, y a la Asamblea Nacional de Nicaragua, que le considera y estima de manera especial.

ACUERDA:

1. Otorgar póstumamente al Compañero **Santos René Núñez Téllez**, la Orden **Augusto C. Sandino**, en su Grado Máximo "Batalla de San Jacinto".
2. Entregar copia de este Acuerdo a la Familia doliente;

Managua, 10 de Septiembre, 2016

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.